

Boletín Informativo Plan de Ordenamiento Departamental, POD Quindío

Boletín 03
Abril de 2023

Gobierno departamental avanza en socialización de POD



Archivo oficina de Comunicaciones – Gobernación del Quindío

El jefe de la oficina de Desarrollo Territorial de la gobernación del Quindío Diego Fernando Acevedo Cardona anunció que se avanza en la socialización previa del proyecto de Ordenanza del Plan de Ordenamiento Departamental que pasará a la Asamblea del Quindío para debate durante las próximas sesiones de la corporación.

El funcionario explicó que este es un documento de planificación y un insumo, el cual desde la gobernación se dejará a alcaldías y concejos municipales para, entre otras labores, aportar en los esquemas de ordenamiento territorial, en la definición de usos del suelo en todo el territorio, en los planes básicos de ordenamiento territorial y en el caso de Armenia ciudad capital, como orientación para el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-.

El jefe de la oficina de Desarrollo Territorial indicó que el Plan de Ordenamiento Departamental Quindío busca aportar al cierre de brechas en el departamento permitiendo tener una región más competitiva, sólida y arraigada a su cultura, pensando en el cuidado del medio ambiente. Explicó que la construcción del PODQ se realizó a través de un mecanismo de cooperación interinstitucional. La Gobernación trabajó en conjunto con la institucionalidad y el acompañamiento de la ciudadanía.

Es así que se ha avanzado de manera significativa en la construcción de un proyecto de acuerdo inclusivo, que ha permitido articular las políticas, planes y proyectos que se impulsan desde el orden nacional hacia los territorios y una de sus principales funciones es lograr una estructura equilibrada y armónica del territorio especialmente a las competencias en ordenamiento territorial departamental que indican elementos de carácter estructurante del territorio.

La normatividad ha sido clara frente a estas competencias que busca articular el compendio normativo y garantizar la plena autonomía de los municipios para ordenar el territorio. Por lo cual responde a la normatividad vigente que es fundamental para su presentación a la Asamblea Departamental. La iniciativa ha sido liderada por el gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, para incidir de manera positiva en la construcción de un modelo de ordenamiento y desarrollo en el mediano y largo plazo.

Proyectó: Juan Carlos Medina Moreno – contratista

Revisó: Arq. Diego Fernando Acevedo Cardona – Jefe de Desarrollo Territorial